

Ruina del teatro Español

No habiendo querido algunos distinguidos literatos, á quienes el Ayuntamiento acordó, aceptar la misión de examinar el cuadro de compañía propuesto para el teatro Español, el alcalde ha acudido á la Sociedad de Escritores, de que es digno presidente el Sr. Nuñez de Arce, quien por cierto se encuentra un poco enfermo, y á quien visitó ayer un redactor de *El Liberal*, de cuyas columnas tomamos las noticias é impresiones que siguen:

«*Lusitani*, el último poema que prepara, está muy adelantado; la comedia en proyecto para Emilio Mario, en suspenso hace unos días; la salud se quebranta; la labor de tantos años cansa y fatiga; el forjador de obras hermosas echa de menos la ilusión de sus primeros tiempos...

«¿Qué hay del Español, D. Gaspar?—le preguntamos.—En esta otra consulta del Ayuntamiento, que busca asesores para lo que casi no necesita de consejos y ayuda para un trabajo impropio, qué piensa usted hacer?»

«Por mí, bien poco pienso. Como yo no puedo salir, he citado para esta noche á varios de mis compañeros de la Sociedad. Les expondré la cuestión, y que reuelvan.»

«Pero es usted partidario de que los autores cooperen á la adjudicación del teatro Español?»

«Yo opino que sí. Es una corporación la que nos distingue, pidiéndonos ayuda, y no creo que debemos desairarla.»

No sé si mis compañeros pensarán como yo pienso, ni si querrán aceptar el cargo que se nos ofrece. Después de todo, ¿hay mal en ello? Supongamos que el teatro se adjudica conforme á lo que el Ayuntamiento quiere; ¿hay malos actores en el Español? ¿No hay obras buenas—de estreno, se entiende—ni autores que las hagan? ¿Unos cuantos cómicos que no tienen talento, demuestran que los clásicos no tienen demerito?»

Pues así habremos hecho lo mejor. Porque sin compromiso para nadie; libres de culpa los autores, los actores y el Ayuntamiento, se habrá demostrado lo que todo el mundo dice y lo que es un hecho, por desgracia: que el Español es solo una ruina, y que todas sus glorias y todas sus tradiciones no bastan para salvarle de su senilidad de hoy. Todos saben que soy hombre de fe. Por ella misma vería que el Español se demolina, sin que la desoportunidad me disgustara, ni me amargara el hundimiento pasajero de ese escenario de grandezas; porque el mal que atravessamos no se cura con consejos, ni el renacimiento artístico que asoma se impide con la negación ni el pesimismo.

Vaya el Teatro Nacional abajo. Su anquilamiento de hoy no es culpa de ninguno, es un efecto que se explica. Se explica por el decrecimiento que atravesamos; por el escepticismo que nos roe; por falta de ideal que nos anime y de virtud que nos eleve.

Realmente al teatro Español ha de seguir como está en su vida económica y artística tan atropellada y anémica; antes que llegar á los últimos extragos de la ruina, lo menos malo es favorarlo hasta que las circunstancias sean favorables y haya artistas y obras que correspondan á las exigencias del primer teatro del país.

Si el Ayuntamiento, en escala más pequeña, hubiera tomado una medida análoga con los Jardines del Retiro—no obstante las excitaciones de los periódicos que también se equivocan como todo el mundo—se habría evitado el escándalo que ocupan «Las Noticias Municipales» que publicamos anteyer.

La protesta de Almería.

A más de la sesión del Ayuntamiento de que ayer hablamos, los corresponsales de varios periódicos transmiten la protesta de los comerciantes é industriales. Protesta á la que replica de este modo *La Correspondencia*:

«La suscripción nacional de 1891, todo el mundo recuerda que se abrió para Consuegra, solamente para Consuegra; se hizo después extensiva á Almería cuando estaba recaudada la mayor parte de la cuota.»

Se han invertido en Almería 579.579 pesetas en la limpia de las ramblas, muros de defensa de Adra y Albox, terrenos adquiridos y expropiaciones, auxilios á los particulares para reconstrucciones y reparaciones, obras de defensa y composición de caminos, escuelas, defensa de la toma de aguas de Landarax que abastece á Almería, socorros directos en metálico y entregas hechas al Ayuntamiento.

No entra en estos datos lo que ya va gastado en preparar por medio de la expropiación y otros gastos de consideración, el cambio de cauce de las ramblas, cuyo presupuesto asciende á 954.948 pesetas las de Almería, y á 133.450 las de Albox.

Para este millón y medio de pesetas y para la terminación de las obras y compromisos de Consuegra, contaba la comisión, en fin de Agosto último, según la cuenta publicada en la *Gaceta*, 2.126.000 pesetas.

Ya se ve por estos datos si corren peligro alguno los presupuestos de las obras que quedan por hacer en Almería, y si se quejan con el menor rastro de razón los habitantes de aquella comarca, en la que se ha invertido en socorros y auxilios una cantidad tan crecida como la que arriba queda indicada, á pesar de que la suscripción ni se inició ni se hizo sino principalmente para Consuegra.

Si las obras de las ramblas no han podido comenzarse, débese á las dificultades opuestas por los propietarios cuyos terrenos han de atravesar, y que, lejos de cedernos voluntariamente, como parecía natural, tratándose de una obra de esta índole, han formulado exigencias exageradas para la expropiación, hasta que, habiendo recurrido la comisaría al gobierno en demanda de medios que apartasen dichos obstáculos, logró hace poco más de un mes comenzar á adquirir terrenos y á poder pagar expropiaciones.»

Lo importante es que los vecinos de Almería no sufran daño, y es seguro que no lo padecerán, porque solo se trata de un transitorio anticipo.

El impuesto sobre carruajes.

Hemos recibido esta carta, sobre la que llamamos la atención del señor ministro de Hacienda:

«Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor nuestro: la moderación que V. E. CORREO emplea en sus escritos, y por lo mismo que se descubre que ustedes son buenos amigos del gobierno, nos mueven á llamar su atención, sobre lo que puede ocurrir con el impuesto de carruajes, que probablemente concluirá por ser ilusorio; cuando bien entendido y aplicado, podría ser origen de un ingreso no despreciable para el Tesoro.

Todo el mundo, es verdad, debe contribuir á las cargas del Estado con arreglo á su riqueza.

En casi todos los países, además, se halla establecido este impuesto, pero no en la forma y con la dureza que aquí se quiere implantar.

Bastará decir que, debiendo pagar cada coche de dos caballos 1.000 reales, y 800 más como recargo municipal, bastantes familias de Madrid que tienen en uso seis, ocho, diez y más carruajes de lujo, tendrán que pagar 10, 12, 16 y hasta 20.000 reales de contribución por solo este concepto.

Tal enormidad es causa de que algunas familias piensen vender sus carruajes, quedándose con uno solamente, y otras retirarse de todo servicio, no faltando alguno, como el Sr. Recur, que quiere venderlos, destinando su producto á los establecimientos benéficos.

Y no es esto lo peor para el gobierno. Lo peor es que al ser retirados de la circulación tantos carruajes, se infieren perjuicios á los constructores de coches, á los guarnicioneros, á los veterinarios, á los herradores y á otra porción de industriales, sin contar la muchedumbre de cocheros, lacayos y mozos de cuadra que viven bastante bien en la actualidad, y que en adelante lo pasarían mal.

Todos estos disgustos y quebrantos traen además derivaciones en el orden político y electoral, que deben ver con sagacidad los hombres de gobierno.

El impuesto debe pagarse. Las personas imparciales lo reconocen. Debe pagarse, porque es justo, y además porque las clases ricas deben dar buenos ejemplos.

Pero para no desacreditar este origen de renta, deben modificarse y suavizarse las tarifas, de modo que el impuesto resulte soportable.

Acója Vd., señor director de EL CORREO, con benevolencia estas observaciones que estimaríamos juiciosas, si no fueran nuestras; recoméndelas al ministro de Hacienda, cuyo talento y experiencia no podrá desconocer su justicia; y habrá prestado un nuevo y buen servicio al gobierno y á su partido.—Varios dueños de carruajes.

Madrid 23 de Setiembre.

Declaraciones del Sr. Villaverde

El ex-ministro de la Gobernación señor Fernandez Villaverde, manifestó ayer tarde á sus amigos, reunidos en la redacción de *El Tiempo*, que merecía su aprobación y sus elogios la actitud del estimable colega en su campaña política.

Expresó asimismo la opinión de que no se podía combatir al gobierno en nada que mereciera el principio de autoridad.

Creo el Sr. Villaverde que ninguna razón esencial aconseja la formación de un gabinete de resistencia, y que el partido liberal debe terminar su ciclo y presidir las elecciones municipales. Para contrarrestar la coalición republicana, el Sr. Villaverde estima conveniente una alianza monárquica propuesta y concertada por el gobierno, que debe tener en esto la iniciativa.

Algunas de las indicaciones del Sr. Villaverde contrastan notablemente con la campaña apasionada de los periódicos conservadores.

EL REPOSO DEL PAN

Esta mañana se promovió un fuerte escándalo en la calle de San Marcos, que afortunadamente no llegó á tomar serias proporciones.

El origen fué un altercado que un guardia municipal sostuvo con el dueño de la tahona establecida en el núm. 26 de la expresada calle, efecto del reposo del pan que por orden del teniente de alcalde Sr. Gayo, se venía haciendo en los establecimientos y tiendas del distrito de Buenavista.

En auxilio del guardia acudieron otros del cuerpo y un inspector de policía urbana, poniéndose de parte del panadero varios transeúntes y algunas mujeres de la vecindad, por creer que el rigor de los guardias era excesivo.

Uno de los dependientes de la tahona

agredió á uno de los guardias, según se decía. El guardia se defendió, causando al dependiente con el rabo una herida en la cabeza.

Los otros guardias, sable en mano, disolvieron un numeroso grupo de curiosos que abiertamente protestaban contra los agentes de la autoridad.

El Sr. Gayo se presentó á tiempo oportuno de evitar mayores males, y dispuso hacer el feudo del pan, resultando que faltaba en kilo de 30 á 40 gramos.

El herido fué curado en la Casa de Socorro de la calle de la Reina, y el juzgado de guardia entiende en estos hechos.

LAS PATENTES

Dice *El Liberal*:

«Parece que la junta nombrada por el comercio para su representación, tiene el propósito de visitar á los diputados á Cortes por Madrid, á fin de que estos lleven al Congreso la resolución estatutaria y legal de este desagradable conflicto, en el cual tan inflexibles se muestran los gremios.»

También indica nuestro estimado colega que nosotros hemos dicho que las patentes en toda España importarán 60.000 pesetas, y está en un error, porque esta cifra se refería á Madrid, por las noticias que nosotros habíamos oído.

En *El Imparcial* vemos estos nuevos hechos, que rectifican informes contrarios: «Ayer—dice—continuó la cobranza á domicilio de las patentes de alcoholes, y están cobradas próximamente unas 150.

En algún centro circulaba ayer la versión de que no se ha satisfecho una sola patente; pero nosotros tenemos motivos para afirmar que se hacen efectivas, siendo en Madrid la gran mayoría de ellas de 15 pesetas.»

REVISTA MILITAR

Para celebrar el santo de S. A. la Princesa de Asturias, se celebrará mañana la revista militar que ayer anunciamos.

Esta revista ofrecerá la novedad de que asistirán á ella las compañías sanitarias con sus camilleros, y los individuos de Administración militar con todos los útiles necesarios, como si fueran á entrar en campaña.

La revista tendrá lugar á las once de la mañana, apoyando la cabeza en la fuente de Neptuno y extendiéndose las tropas por Recoletos y de la Castellana.

Las fuerzas que tomarán parte en la revista son las siguientes:

Brigada de cazadores.

General Echagüa.
Regimientos de Ciudad Rodrigo, Arapiles, Puerto-Rico, Manila y secciones de Sanidad, Administración y zapadores minadores.

Primera división.
El general Martitegui que la manda y primera brigada están en Badajoz.

Segunda brigada.
General Linares.

Cuerpos.
Regimientos de Canarias, Wad-Ras, dragones de Montesa, 2.º montado de Artillería y secciones de Sanidad, Administración y zapadores minadores.

Segunda división.
General Ortega.
Primera brigada.
General Montero.

Cuerpos.
Regimientos de Saboya y San Fernando.

Segunda brigada.
General Queipo.

Cuerpos.
Regimientos de Covadonga.—Dragones de Lusitania.—4.º montado de artillería.

Compañías de administración, sanidad y zapadores minadores.

Tercera división.
General Sanchez Gomez (D. José).
Primera brigada.
General Serrano.

Cuerpos.
Regimiento de Zaragoza.
Segunda brigada.
General Sanchez Gomez (D. Joaquín).

Cuerpos.
Regimiento de León.—Ism de Baleares.—Cazadores de María Cristina.—7.º montado de artillería.—Compañías de administración, sanidad y zapadores.

Division de caballería.

General Franch.
Primera brigada.
General Bosch.

Cuerpos.
Lanceros de la Reina y dos baterías á caballo.

Segunda brigada.
General Coig.

Cuerpos.
Húsares de la Princesa y de Pavía.
Tropas afectas al cuartel general.
General Terrelblanca.

Artillería de la Escuela Central de Tiro.
Catorce tercio de la Guardia civil.
Secciones de Telégrafos.

Quinto regimiento montado.
Catorce regimiento montado.
Escuadrón del primer tercio de la Guardia civil.

La línea estará mandada por el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, general Sr. Bermudez Reina, formando su cuartel general todos los generales y asimilados sin mando de fuerza en Madrid.

La tropa vestirá de diario. Se izará el pabellón nacional en los edificios militares, y se harán las salvas de ordenanza en el sitio de costumbre.

LA tropa se le dará un rancho extraordinario. Se calcula en más de 8.000 hombres los que tomen parte en la revista.

Congreso de vinicultores.

El «meeting» de Valladolid.

Hablando hoy de este meeting, dice el corresponsal de *El Imparcial* que los señores Rocio y Mateo, firmantes de la convocatoria y secretarios de la junta, se presentaron ayer mañana en el gobierno civil con objeto de pedir autorización para celebrar el meeting.

Los referidos señores pidieron que se les diera recibo de la solicitud presentada. Por la tarde corrió como válido el ramor según el cual era muy probable que el gobernador negara el solicitado permiso.

Los Sres. Rocio y Mateo volverán hoy á las diez al gobierno civil para conocer la resolución del gobernador.

A la misma hora se reunirán en casa del Sr. Lecanda los firmantes de la convocatoria para celebrar junta previa.

Cualesquiera que sean los móviles que hayan dado origen al meeting de que se trata, no creemos de modo alguno que el gobernador lo prohíba.

A lo menos, nosotros no vemos razón alguna, por lo que dicen los corresponsales, que autorice la prohibición.

LA CONVERSION DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Habia llegado á creer que pasaría inadvertido mi escrito relativo á este asunto, y que *El Correo* tuvo la bondad de publicar en el número del día 5, al ver que ninguno de los seis ó siete periódicos que acostumbro leer se ocupaba de ello, preocupados con problemas de más inmediato interés, como son los motines, el cólera, las inundaciones, las capitulaciones militares, los juzgados, las patentes para la fabricación y venta de alcoholes, el impuesto sobre los vinos y algunos otros, cuando he sido sorprendido agradablemente por *La Epoca* del domingo último con un artículo que trata el asunto de *La conversion de la Deuda amortizable*, procurando contestar y rebatir lo que yo expuse en el mío; y no puedo menos de hacerme cargo de él, por no estar conforme con sus argumentos, tendentes á demostrar que no es conveniente la conversion de dicha Deuda en otra perpétua.

A la verdad, estos argumentos son tan débiles, que tentado estoy de creer que de lo que trata el autor del artículo es de que el partido liberal no haga la conversion, á fin de que cuando vuelvan al poder los conservadores, utilicen este eficaz y sencillo medio de aliviar las cargas del Tesoro sin crear nuevos impuestos ni recargar los ya establecidos, y sin levantar, por lo tanto, protestas entre los contribuyentes. Pero, si esto es así, lo que debieron hacer es combatir en las Cortes el art. 69 de la ley de presupuestos, que autoriza al gobierno para hacer la conversion cuando, á su juicio, lo crea conveniente, y oponerse á él en caso de empeño por lo menos como el que pusieron para salvar á ciertos correligionarios que ocupan plazas inamovibles en una dependencia del ministerio de Hacienda. Pero siendo ya precepto de la ley la conversion, lo que procede es examinar en qué momento debe hacerse y con qué condiciones.

Reconociendo *La Epoca* que mis cálculos son exactos, juzga que la conversion es conveniente solo al Tesoro, pero no á los tenedores de amortizable, porque, dice, estos tienen hoy asegurado su capital íntegro, realizable en el plazo de veintisiete años, y hecha la conversion, pueden tenerlo en efectivo.

Este temor acusa una desconfianza en la solvencia del Tesoro para cumplir sus compromisos, de que yo no participo, pues creo, por el contrario, que la Hacienda española está en vías de su regeneración, y que lo que necesita es que se la coloque en situación de pasar algunos años sin los apuros de hoy, para desenvolverse y reforzar sus ingresos; y esto se conseguirá con la conversion, que aliviará al Tesoro en más de 23 millones y medio anuales. Pero si dicho temor tuviera algún fundamento, tan expuesto estaría el tenedor de Deuda amortizable como el de perpétua á perder su capital, porque la bancarrota sería general y vendría antes de terminarse la amortización de la primera.

Ya en mi escrito anterior demostré lo conveniente que sería la conversion á los tenedores de amortizable, aun en el supuesto exagerado de que entre ésta y la perpétua hubiera una diferencia de precio de nueve enteros, puesto que dando 115 de ésta por 100 de aquella, mejoraban su capital efectivo en 156 por 100; pero como en realidad la diferencia de precio no es ni de 8'50, como lo prueban las cotizaciones de estos días, en las que cuando la perpétua estaba á 69 la amortizable valía 77'50 y aun á 77'25, adoptando el primero de estos tipos y rechazando el cálculo, se ve que el beneficio verdadero sería de 2'40 por 100.

Un amigo mío, tenedor de amortizable por 100.000 pesetas nominales, me ha hecho esta cuenta, que prueba lo ventajosa que le sería la conversion, y la reproduzco, porque nada es tan convincente como un ejemplo práctico.

Dice mi amigo, que si vendiera hoy sus títulos, le valdrían á lo sumo 77.200 pesetas, y conservándolos le producen una renta anual de 4.000. Con la conversion le entregarían 115.000 pesetas de perpétua, que si premio de 69'35 producirán en renta 79.752'50, ganando en capital 2.552'50; y

conservándolos, tendría la renta anual de 4.600, mejorando ésta en 600 pesetas. Verdad es que perdería el derecho al reembolso del capital íntegro, lo que representa la pérdida de 22.800 pesetas, de las que deducidas las 5.000 por el reciente impuesto del 5 por 100 á los títulos amortizados, quedan reducidas á 17.800; pero véase la compensación.

Si tuviera la suerte de que sus títulos salieran premiados en uno de los primeros sorteos trimestrales, habría sufrido un perjuicio con la conversion; siendo lo contrario, si la suerte no le favorecía y quedaba relegado para uno de los últimos sorteos.

Para ponerse en lo justo, supone que le tocará cuando la amortizacion llegará á 844.707.500 pesetas, ó sea á la mitad de los 1.689.415.000 que habrá al principio del año económico de 1894-95, y esto sería en el sorteo número 80, correspondiente al 1.º de Enero de 1912; pues bien, en los setenta y un trimestres que median entre esta fecha y la de fin de Junio de 1894, habría cobrado cada trimestre, por razón del aumento de renta antedicha, 150 pesetas, que al interés compuesto del 6 por 100 (que es próximamente lo que produce un capital empleado en Deuda perpétua), formarían un total de 19.016'56 pesetas, algo superior, por tanto, al premio por la amortizacion.

Dice también mi amigo, que hasta para servir de fianzas tendría alguna ventaja con la conversion, porque recibiendo por 100 de amortizable 115 de perpétua, y admitiéndose ésta última por el 90 por ciento de su valor nominal, según el artículo 69 de la ley, se computarían sus nuevos títulos con un 3'50 por 100 de mejora.

Como se ve, mi amigo, que es hombre práctico y que entiende su negocio, demuestra con los cálculos anteriores, que por todos los aspectos que se examine el asunto, le es conveniente la conversion á los tenedores de Deuda amortizables, y lo que sienta es el retraso en realizarla.

A propósito de este último, dice mi amigo que no comprende por qué no se hace la operacion inmediatamente, obteniendo el Tesoro los beneficios en los dos trimestres que restan del actual año económico, y que no son de despreciable, puesto que se aproximan á doce millones de pesetas. El gobierno está autorizado para efectuarlo cuando, á su juicio, lo aconseje la situación del mercado; pero hay que tener en cuenta que la conveniencia de hacerlo no depende del precio que tengan en Bolsa una y otra Deuda, sino de la diferencia entre una y otra, y esta diferencia, que hoy oscila entre 7'85 y 8'50, no es fácil que se altere sensiblemente, porque las mismas causas hacen subir ó bajar ambas Deudas, conservándose á la misma distancia. En todo caso, mas bien hay que esperar que esa diferencia vaya aumentando á medida que se amortice Deuda, y entonces la conversion se haría en condiciones más desfavorables para la Hacienda.

Pregunta *La Epoca* qué hará el Tesoro después de hecha la conversion; si seguirá pagando perpétuamente los 77.713.000 pesetas anuales por intereses de la nueva Deuda, ó si recogerá ésta, terminado el período de la amortizacion. La contestacion es sencilla: si tiene recursos que dedicar á la amortizacion de esta Deuda ó de cualquiera otra que le convenga más recoger, emplearlos en esto; y si no tiene sobrantes en el presupuesto para esta atencion, seguir pagando los intereses y esperar mejores tiempos. Y entre tanto, se habrá visto aliviado el Tesoro de una pesada carga de 23 millones y medio anuales por espacio de más de veintisiete años, que le permitirán regenerar la Hacienda y reforzar sus recursos.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Madrid y Setiembre de 1893.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

Solo con recursos sobrantes puede verdaderamente amortizarse Deuda, pues eso de amortizar por un lado y crear nueva Deuda por otro, se parece á lo que hacis aquel baturo, que para rellenar un hoyo que habia en su campo, hacia al lado otro igual ó tal vez mayor.—Un suscriptor.

«Ropas repartidas. Martínez Rivas socorrió 10.000 pesetas. Dará además trigo para sembrar a los labradores necesitados. Terminada la estadística de los daños ocurridos en los silos, y hechos los restimenes que mañana pondré en limpio. La de casas tardará en hacerse por falta de peritos.»

El diputado D. Juan Rossell ha entregado en nombre de su hermano político don Alfonso Gonzalez, 500 pesetas para repararlas entre las familias pobres.

El gobernador Sr. Polanco, visitó ayer a Tembleque y ha ordenado que se reúna la junta de socorros.

Recorrió todo el pueblo, viendo las lagunas, que amenazan nueva inundación y que hace indispensable la construcción de un dique de desagüe.

En Villacañas se van a levantar 30 tiendas de campaña para dar albergue a algunos inundados.

El gobernador, Sr. Polanco, ha regresado hoy a Villacañas, pasando por Romeral en tren especial.

Recompensas.

Parece que la dirección general de la Guardia civil trata de proponer el ingreso del teniente Lillo y de los guardias a sus órdenes, en la orden civil de Beneficencia, por el comportamiento que han observado con motivo de la reciente inundación de Villacañas y otros pueblos de la provincia de Toledo. Esto sin perjuicio de las recompensas que el ministerio de la Guerra estime procedente otorgarles.

En Valdetorres.

El pueblo de Valdetorres, de esta provincia, que tanto ha sufrido con motivo de las últimas tormentas, ha recibido del gobernador 500 pesetas en metálico, teniendo éste dispuesto para remitir un gran cajón de ropas.

El Sr. Aguilera ha mandado que se constituya la Junta de socorros, para que ésta le informe acerca de los daños sufridos y de las necesidades de los damnificados.

El Sr. Eguilior.

El Sr. Eguilior no ha acompañado al señor ministro de la Gobernación en su viaje a Villacañas, entre otras razones, porque el Sr. Eguilior será comisario régio cuando reciba su nombramiento, y además porque lo será para Consuegra y Almería, no para los pueblos últimamente inundados, para los cuales no se ha nombrado comisario.

El Arzobispo de Toledo.

El secretario del Cardenal Monescillo ha dirigido a La Correspondencia un despacho telegráfico concebido en los siguientes términos:

«El Arzobispo de Toledo pide una limosna por amor de Dios para socorrer a los pobres de Villacañas, Lillo y el Romeral. Será repartida por su embaucada a las cuarenta y ocho horas de haberla recibido. Ruegole inserción periódica.—El secretario.»

El frontón de San Francisco.

El dueño del bonito frontón y triqueteto de San Francisco, ha cedido el local al simpático joven pelotari Antonio M. (Chiquitín), para dar un partido de pelota a cesta y destinar sus productos a socorrer las desgracias ocasionadas por las tormentas.

Socorros en Ávila.

Los directores de los periódicos locales, los presidentes de los Casinos y personas influyentes en la capital, desfilando a la invitación del gobernador, Sr. Medina Vitorres, se reunieron ayer en el despacho de este, quien interesó a dichos señores en favor de los pueblos inundados, a fin de allegar recursos para los damnificados por las tormentas.

EL COLERA

Noticias de hoy.

El Dr. Mendoza entregó ayer al ministro de la Gobernación su informe sobre la epidemia dominante en Vizcaya.

El Sr. Mendoza certifica de la existencia del cólera morbo, y acompaña a su trabajo una estadística de invasiones y defunciones.

Afecta la epidemia, según el dictamen médico, un carácter de mayor benignidad que las padecidas en otras épocas, porque no es tan crecido el número de defunciones, con relación al de atacados.

Pero así y todo, son indispensables grandes medidas de precaución, para impedir que la epidemia se propague, cuando menos, a las provincias que mayor comunicación tienen con la de Vizcaya.

El Consejo de Sanidad.

El señor ministro de la Gobernación ha citado a sesión extraordinaria para hoy al real Consejo de Sanidad, para que informe acerca de las medidas que deben tomarse en vista del dictamen del doctor Mendoza, y de si ha llegado el caso de declarar oficialmente el cólera en Bilbao y expedir, por tanto, patentes sucesas.

El Consejo informará hoy, y si el informe es afirmativo, mañana mismo ó el lunes se publicará la correspondiente real orden.

En Vitoria.

En estos días han ocurrido en Vitoria varios casos de enfermedad que se parece mucho al cólera, y que hasta ahora solo están calificados de casos sospechosos.

Para estudiarlos é informar sobre el verdadero carácter de la enfermedad, ha ido a la capital de Álava el doctor San Martín.

En Santander.

El Sr. Eguilior conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación para exponerle una vez más la alarma que existe en la provincia de Santander, cuya proximidad y frecuente comercio con la de Vizcaya, la hace temer la invasión del cólera, si no se adoptan las precauciones sanitarias que la ciencia recomienda.

En Bilbao.

Bilbao 22 (10 30 n.)—En esta capital, desde el último telegrama, han ocurrido cinco invasiones y cuatro defunciones en enfermos de días anteriores, que con la in-

vasión y defunción ocurridas hacen un total en el día de seis invasiones y cinco defunciones.

En Baracaldo, seis invasiones. En Santurce, dos invasiones. En Sestao, una invasión. En Mungüía, una invasión. En Erandio, dos defunciones de días anteriores y ninguna invasión. En Portugalete, Denusto, Echegarri y Lejona, sin novedad. El enfermo de Legutio sigue aliviado, y en este punto no hay alteración ninguna en la salud pública.

En San Sebastian.

San Sebastian 22 (10 40 noche).—La salud pública en esta provincia continúa sin novedad, por no existir en ella ningún caso de enfermedad infecciosa.

Además de las inspecciones sanitarias de Vergara y Elgoibar, esta Diputación establecerá otras en Mondragón y Elgueta. Se espera en ésta al doctor San Martín.

En Belchite.

En esta población no ha vuelto a ocurrir ningún caso.

Brest 22.—Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos, causados por la epidemia cólerica.

Hamburgo 22.—Ayer ocurrieron en esta localidad 17 invasiones y dos defunciones, causadas por el cólera.

Berlin 22.—En el hospital moribunda han ocurrido tres casos de cólera.—Fabra.

Colegios de sargentos.

Uno de estos días se remitirán a las direcciones generales de Carabineros y Guardia civil los dictámenes de la Junta Consultiva de Guerra, respecto a los colegios de sargentos de dichos institutos, para que en su vista se redacten los programas de estudios y reglamentos respectivos. Hemos oído que los cursos se inaugurarán en Enero.

Noticias de San Sebastian.

Banquete en Palacio.

Anoche, según anunciamos, se celebró en Miramar el banquete en honor de los militares.

Ocupaban los centros de la mesa su majestad la Reina y la condesa de Santiago. Concurrieron la marquesa de Martorell, los generales Goyeneche, Cuenca, Henestrosa y Montojo; duques de Medina Sidonia y Sotomayor; jefes del ejército señores Colomer, Arenal, Funes, Maroto, Navazo, Logendio, Manzano, Echegarria, Bazan, Torres, Montero, Ayala, Sos, Tort y Aroz.

La mesa estaba adornada con cinco centros de flores naturales, contenidos dentro de unos festones de flores. El comedor ofrecía un brillante golpe de vista.

La infanta doña Cristina saldrá para Madrid a últimos de Setiembre.

El Conde de Venadito no volverá ya a las aguas de La Concha.

Desde Pasajes hará rumbo directo hacia Santander, en cuyo punto se unirá a la escuadra de instrucción.

El partido jugado ayer a beneficio del Asilo de Niños, resultó notable. Ganaron Muchacho, Cosma y Zurdo de Abando, contra Portal y Chiquito de Abando, dejándoles en 37 tantos.

Asistieron S. M. la Reina, la gran duquesa, la Princesa de Asturias, la Infanta María Teresa y la princesa Elena, que fueron obsequiadas con preciosos ramos.

Nada se sabe de cierto ni de una manera oficial acerca del viaje de la Reina Victoria a San Sebastian.

Muchas de las familias que han llegado a San Sebastian procedentes de Bilbao, han salido para San Juan de Luz y Biarritz.

La revolucion del Brasil.

Rechazados los barcos.

Nueva York 22.—El Herald publica despachos de Montevideo, en los que se asegura que los buques brasileños que atracaron a Santos, fueron rechazados por las tropas de tierra que, después de dos horas de combate, rechazaron a las escuadras.

En Rio Janeiro comienza a sentirse la falta de víveres. Se cree que el almirante Mello se hará dueño de la capital antes de que termine esta semana.

Lo que dice el gobierno.

Paris 22.—El Sr. Alcindo Guamarra, delegado especial del gobierno brasileño en Europa, ha recibido el siguiente despacho oficial expedido en Rio Janeiro el día 21 a las cinco de la tarde:

«La sedición se halla limitada a una parte de la escuadra. Todos los Estados, sin excepción, se hallan de acuerdo con el gobierno legítimo para aniquilar a los rebeldes.

Los buques sublevados siguen en la bahía de Rio Janeiro, no pudiendo efectuar un desembarco por la resistencia de las fuerzas de tierra, ni salir a causa del fuego de las fortalezas. El crucero rebelde República consiguió escapar para dirigirse a Santos, en donde fue rechazado.»

Paris 23.—La legación del Brasil en esta capital ha dirigido una nota a los periódicos diciendo que los insurrectos brasileños han fracasado por completo en su intento de desembarco en Niteroy, donde han sido rechazados varias veces por las fuerzas de tierra adictas al gobierno.

Añade que el estado de sitio que terminó ayer no ha sido renovado en Rio Janeiro.

Congreso médico.

El undécimo Congreso internacional de Medicina será inaugurado el día 24 del actual en Roma y en presencia de la corte.

El ex-ministro profesor Guido Basselli presidirá las sesiones, que durarán hasta el 1.º de Octubre. Los temas se dividirán en 19 secciones.

El número de congresistas inscritos, entre los que se figuran muchas señoras, es mucho mayor que el de los que figuraron en el último Congreso celebrado en Berlin.

También los gobiernos, en su mayor parte, han designado ya a sus representantes oficiales.

Los congresistas y sus esposas disfrutará grandes rebajas en las principales líneas de ferro-carriles y compañías de navegación para recorrer la Península italiana; asimismo disfrutará entrada gratuita en los Museos y en las excavaciones de Pompeya.

Útil parece añadir que en Roma se preparan algunas fiestas y que a los socios se les darán ejemplares de las actas.

Nombramientos militares.

Ayer firmó la Reina los siguientes decretos: Nombrando jefe de la comandancia de la Guardia civil de Teruel, a D. Pedro Velez.

—De la de Huelva, a D. Juan Molina Perez.

—Nombrando jefe de la comandancia de artillería de Zaragoza a D. Joaquín Cabanyes.

—De la de Baleares, a D. Gabriel Alberti.

—De la de Valencia, a D. Enrique García Padin.

—De la de Cartagena, a D. Ricardo Abella.

—Nombrando jefe de la comandancia de carabineros de Orense a D. Celedonio Rodríguez.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eugenio de Eugenio.

—Idem la cruz blanca del Mérito militar de segunda clase al médico mayor señor Oliveira.

—Autorizando la cesion a la Compañía Arrendataria de Tabacos del cuerpo de guardia de la batería de los Negros, en la plaza de Cádiz.

—Idem la compra por gestion directa de los artículos de consumo que se necesitan durante un año en el Hospital Militar de Palma.

Periodistas gobernadores

En vista de que algunos corresponsales de periódicos de provincias han telegrafado que el gobierno tenía dificultades para proveer los cargos de gobernadores, por falta de personal idóneo, el periódico festivo de Cádiz, Juan Palomo, escribió una carta al Sr. Sagasta ofreciendo seis de sus redactores para dichos cargos.

El Sr. Sagasta contestó inmediatamente en la siguiente carta: «Presidencia del Consejo de Ministros.—17 Setiembre 93.—Particular.

Sr. D. Francisco García.—Muy apreciable señor mío: He tenido el gusto de recibir su atenta carta, y tanto a Vd. como a la redaccion de ese ilustrado periódico, les doy las más expresivas gracias por sus buenos ofrecimientos y propósitos, que sinceramente estimo, aprovechando esta oportunidad para repetirle de Vd. afectuoso servidor q. b. s. m.—P. Sagasta.»

(Rubricado.)

PARTIDA DE BANDOLEROS

Segun noticias de Cádiz, el jefe de la cuadrilla de ladrones que merodea por aquella provincia, se llama el Cencerro.

Estos bandoleros han cortado la línea telegráfica en dos puntos, entre Arcos y Villamartin.

Dícese que anda también por aquellos términos una partida de ladrones procedentes de Sevilla, que han robado 18.000 duros a 30 feriantes que iban de Las Cabezas a Villamartin.

También robaron a otros caminantes 1.500 pesetas. Toda la Guardia civil de la provincia, al mando del teniente coronel D. José Gaz, se ha puesto en movimiento para perseguir a los criminales.

Se ha dado aviso a las comandancias limítrofes para que coadyuven a la persecución.

Uno de los caminantes robados es D. Basilio Peñalver, ex diputado provincial y jefe de los conservadores en Zahara; otro de los robados es D. José Tais, rico capitán de Algeciras.

En la lucha que tuvieron los feriantes con los ladrones se hizo fuego por ambas partes. Un ladrón resultó herido de un balazo en el costado, y un feriante de un tiro de escopeta en un muslo; ambos están graves.

Se ha encontrado muerto en un monte, el individuo que desapareció hace días de Alcalá del Valls, y que ha sido asesinado por la cuadrilla de bandoleros.

El principe hipnotizado.

Epilogo de una historia.

Son muy curiosas las noticias que comunican de San Sebastian acerca del príncipe ruso y de la baronesa alemana, personas que tanto han dado que hablar este verano en la capital de Guipúzcoa.

Ayer por la mañana se encaminaron en un landó a la estación del ferro carril el príncipe y la baronesa.

Momentos antes de salir el tren correo de Madrid, se presentó en la estación el juez de instrucción, acompañado del médico Sr. Usandizaga, y procedió a detener a la baronesa, que se encontraba con el príncipe en la sala de descanso.

La detención obedeció a una denuncia presentada por la dueña de la casa donde se habían hospedado ambos personajes. Parece que éstos se marchaban sin pagar el puplaje, los médicos, los abogados, etcétera.

El juez manifestó al príncipe que podía marcharse libremente si así le placía; pero que la baronesa no podía emprender el viaje por ahora.

En vista de las manifestaciones del juez, dijo la baronesa que ella y el príncipe se iban a Bilbao en coche de tercera, porque un amigo les pagaba los billetes hasta la invicta villa, pero que ella quería ir a Madrid.

—La baronesa—interrumpió el juez— queda detenida.

Enseguida preguntó a los médicos si el príncipe estaba en disposición de emprender el viaje.

Los médicos contestaron que el príncipe podía viajar en berlina-cama, pero de ningún modo en coche de tercera.

A consecuencia de lo manifestado por los médicos, el juez dispuso que fuese conducido al hospital y la baronesa llevada a la cárcel.

El príncipe no quería permanecer en el hospital, siendo precisa una orden del juez para obligarlo.

Parece que el duque Wladimiro ha manifestado que el príncipe es primo suyo; pero que no puede entrar en Rusia por estar condenado a muerte por nihilista.

De la baronesa se sabe que ha sido expulsada de Bélgica y Suiza.

Ayuntamiento

La sesion de ayer, concluyó en esta forma:

El Sr. Martínez vuelve en esta sesion a explicar, a su manera, el altercado que tuvo en un felato al querer introducir un individuo de su familia una botella de vino sin pagar derechos.

El Sr. Mendes Vigo censura la conducta de este concejal en términos vivos.

El Sr. Noguerá pide una lista de los nombres de los empleados de consumos. Como contera de esta reseña, diremos que el Sr. Castañe ruega que se reúna la comision encargada de estudiar la sustitucion del impuesto de consumos.

JALEO EN BUENOS-AIRES

Nueva York 22.—Despachos de Valparaíso, publicados en El Herald, contienen interesantes noticias de Buenos Aires. La situación de la República Argentina es muy grave. Un batallón de las tropas federales, que habia sido enviado a Tucumán, se unió a los insurrectos. El presidente Peña insiste cerca de Ellarori para que éste acepte la presidencia, esperando, por este procedimiento, calmar a la oposicion.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El duque de Connaught. Viena 22.—El duque de Connaught ha salido de esta capital en la mañana de hoy, con direccion a Inglaterra.

Para los rusos. Paris 22.—El Consejo municipal de Paris ha votado un crédito de 350.000 francos para las fiestas en honor de los marinos rusos.

Suspension de sesiones. Londres 22.—Han suspendido sus sesiones las Cámaras de los Pares y de los Comunes.—Fabra.

Los huelguistas. Paris 23.—Despachos de Lille dicen que continúa aumentando el número de huelguistas que reanudan el trabajo en aquella cuenca minera, gracias a la proteccion que les presta la gendarmería que constantemente vigila los pozos.

En Lourdes han ocurrido algunas colisiones entre huelguistas y obreros que desean continuar trabajando, pero las tropas han protegido a éstos últimos, quedando garantida la libertad del trabajo.

El Sr. Leon y Castillo. Paris 23.—El embajador de España, señor Leon y Castillo, ha desmentido la noticia de que trate de hacer en breve un viaje a Madrid.

Dimision. Roma 23.—El Sr. Santa María ha dimitió su cargo, fundándose en el mal estado de su salud.—Fabra.

El servicio agronómico

Ayer firmó S. M. la Reina el decreto encomendando el servicio agronómico a la Junta Superior Consultiva de Ingenieros Agrónomos, al servicio de provincias y a los establecimientos de enseñanza y experimentación.

Formarán la junta siete ingenieros, elegidos entre los más antiguos, designando el gobierno el presidente entre los vocales de categoría superior. Será secretario un ingeniero, designado por la direccion general de Agricultura, el cual tendrá voz, pero no voto.

La Junta inspeccionará todo el servicio agronómico, formará la estadística y el mapa agronómico, redactará los programas de experimentación y enseñanzas oficiales, y publicará los datos que crea interesantes para el desarrollo de la agricultura.

Siempre habrá en Madrid cuatro vocales para constituir junta. Constituirán la comision del mapa agronómico tres vocales de la Junta Consultiva; uno de libre eleccion del gobierno desempeñará funciones de presidente.

Se nombrará personal administrativo y facultativo. El servicio agronómico provincial lo prestarán los ingenieros con el personal subalterno.

Un mismo ingeniero podrá encargarse del servicio de dos ó más provincias. Las granjas experimentales, estaciones onológicas, pecuarias y serícolas, dependerán de la direccion de Agricultura, con independencia de los ingenieros encargados del servicio provincial.

Se publicará el escalafón de ingenieros y peritos agrícolas, ocupándose los puestos por antigüedad. Los interesados tendrán derecho a reclamar acerca del número con que se les inscriba, concediéndoseles el plazo de un mes.

En el cuerpo de ingenieros agrónomos se suprimirán once plazas de profesores numerarios de la escuela general de Agricultura.

La plantilla del cuerpo quedará así: Cuatro ingenieros jefes de segunda. Cuatro ingenieros primeros, jefes de negociado de primeros. Seis ingenieros jefes de negociado de segunda.

Quince id. de negociados de tercera. Veinte ingenieros segundos, oficiales primeros de administracion, y 31 ingenieros terceros.

La escuadra de instrucción.

Han fundado en el puerto de Alicante el Destructor y los torpederos Habana, Ariete, Rigel y Barceló.

Mañana llegarán los acorazados que componen la escuadra de instrucción. Preparáseles un recibimiento entusiasta. Habrá lunch en el Ayuntamiento y baile en el Casino.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara.

Mañana se verificará en este teatro una variada funcion a las cuatro y media de la tarde, compuesta de las aplaudidas obras cómicas La ocasion la pintan callos, Los Hugonotes y Los postres de la cena.

Apelo.

La funcion de mañana por la tarde en este teatro se compondrá de las aplaudidas obras Los valientes, ¡Al agua, palos!, La casa del oso y El duo de La Africana, descompenadas por los principales artistas de la compañía.

AL MENUDEO.

Vapor correo.

Suez 22.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Aden, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Isla de Luzon.

Banquete de periodistas. Los periodistas de Valladolid obsequiaron ayer con un banquete al distinguido escritor santanderino D. José Estrella, en agradecimiento a la cariñosa campaña que ha sostenido en La Vos Montañesa a favor de Valladolid.

Ha sido jubilado D. Patricio Bellido, ingeniero jefe de montes.

Niños gemelos. El lunes último fueron presentados en el juzgado municipal de Cartagena dos niños gemelos para que fueran inscritos con los nombres de Ravachol y Espartaco.

No se sabe que dificultades ocurrirían, que solo fue inscrito el segundo.

El Colegio pericial mercantil. Este se reunió anoche en junta general para renovacion de la directiva, reconviniendo los nombramientos en los Sres. D. Ramon Perez Requeño, reelegido para síndico presidente; D. Francisco Luis Lopez para secretario, cargo que desempeñaba antes nuestro compañero en la prensa El abate Faris (D. Agustín Retortillo Macpherson), el cual pasa a ser vocal primero; y para secretario segundo D. Manuel Llanos, y para tesorero D. Antonio Lopez Rosco.

Una inauguracion. En la Concepcion Jerónima se inauguró anoche una guitarra, propiedad de don José Ramirez.

Con tal motivo, se sirvió en las habitaciones del dueño un espléndido lunch.

El reputado profesor de guitarra señor Fola ejecutó, acompañado de otro cuyo nombre sentimos no recordar, varios números de música, que fueron muy aplaudidos.

Una novedad ha introducido el Sr. Fola en el manejo de la guitarra, que consiste en que está sujeta a un elegante trípode, con lo que el ejecutante está de pie, resultando una figura airosa y completamente distinta de las vistas hasta ahora.

Decíamos mil prosperidades al nuevo establecimiento, que, como uno de los mejores de la clase, recomendamos al público.

En Sevilla ha sido detenido un joven llamado D. Alfredo Valdívieso, fugado de la casa paterna y reclamado por el gobernador de esta corte.

El ferro carril de Valladolid a Ariza. Se ha desestimado el recurso de alzada de los vecinos de Vilaran, confirmandose la providencia del gobernador de Soria, que declaró la necesidad de la ocupacion de las fincas de los recurrentes con motivo de la construcción del ferro-carril de Valladolid a Ariza.

Obras en Vigo. Se ha prorrogado por dos años y medio la subvencion de 60.000 duros anuales con destino a las obras de mejoras en la ribera del Berbes, en Vigo.

El puerto de Pasajes. El gobernador de San Sebastian suspendió el acuerdo de la Diputación provincial, relativo a la caducidad de la concesion de las obras del puerto de Pasajes.

Mandos militares. El general Monroy se ha hecho cargo del gobierno militar de Córdoba, y el general Alaminos del gobierno militar de la Gran Canaria.

El Sr. Gonzalez de la Peña. Escriben los periódicos de Sevilla que está siendo objeto de las mayores atenciones en la ciudad de Utrera el interventor general del Estado, nuestro amigo D. Angel Gonzalez de la Peña.

Ha sido pocos días fué obsequiado con una serenata, y anteaer con un banquete que le ofreció el rico propietario D. Vicente Rodríguez.

La «Bella Chiquita». En el teatro Esturpe, de Sabadell, se presentó ayer la Bella Chiquita.

Al terminar los complets de la Boyadera, un guason del paraiso obsequió a la cantante con una lluvia de hojas de parrá. La famosa artista regresó mohina a Barcelona en vista del fracaso.

Han sido denunciados El Ideal y Las Dominicales del Libro Pensamiento.

Casamiento de Portal. El martes próximo se casará en Ibarra el célebre pelotari Portal con la bella señorita Rafaela Arangus.

Serán padrinos D. Pedro Arbidé, rico comerciante bilbaíno, y doña Fausta Otágui, viuda de Toledo.

Los novios saldrán en el sud expés para Madrid, donde pasarán la luna de miel.

Las golondrinas. Las personas aficionadas a cierta clase de observaciones, presumen que la entrada del invierno próximo se anticipará notablemente, fundándose para creerlo en que han emigrado ya las golondrinas, han pasado las grullas y comienzan a marcharse las palomas.

Las Cortes del año 1810.

El Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) ha acordado celebrar fiesta local el día 24 de Setiembre, en honor de los legisladores del año 1810, que se congregaron en Cortes en aquella ciudad.

Con este motivo se organizan diferentes festejos, entre ellos una procesion civil, a la que asistirán las autoridades civiles y militares y ex diputados y senadores.

El colmo del toro. En un colegio de Zaragoza leamos el siguiente suceso:

En el Coto, frente a la Audiencia, jugaban esta mañana al toro varios chicos; Benito Clavero, de once años de edad, y habitante calle de Costa Alvarez, núm. 16, que hacia de toro, tuvo la ocurrencia de sacar una navajita pequeña y ponerla en la cabeza, como si fuera uno de los cuernos del animal.

El resultado del juego fué atravesar una muñeca a uno de los lidiadores, a Justo Larrosa, de diez años de edad, el cual fué conducido al hospital para su curacion.

Defunciones. En Segovia, doña María Yubero Velasco. En La Granja, D. Antonio Castro y Gordero.

En Pamplona, Sor María Antonia Sarrigón, superiora de la Casa de Misericordia.

En Salamanca, doña Rosalia Garcia Delgado.

En Montilla, D. Juan de Luque Nieto.

En el Puerto de Santa María, D. Juan José Fernandez Repollo.

En Cádiz, D. Antonio Barrilero Rodriguez.

Esposa infiel. El viernes fué detenida en Cádiz a bordo del vapor Luis de Cuadros, una jóven que en compañía de otra mujer y un augusto se habia fugado de Sevilla del domicilio conyugal.

El esposo, por medio del gobernador de aquella capital, la forzó reclamada con anticipacion.

Junta para el teatro Español. Anoche se reunió en casa del Sr. Nuñez de Arce la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, para nombrar la comision que estudie la lista de la compañía del teatro Español.

La primera condicion puesta por los autores para aceptar el cargo, fué la de ir en compañía de un presidente, y el Sr. Nuñez de Arce, no queriendo disgustar a sus compañeros, ha consentido en formar parte de la Junta.

Esta, a más del autor de La vision de fray Martin, se compone de los Sres. Fernandez Bromon, Marco, Retes y Ricardo de la Vega.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE SANIDAD

Los casos de Bilbao.

El real Consejo de Sanidad se ha reunido esta tarde a las cuatro, presidido por el señor vizconde de Campo Grande, como vocal más antiguo.

Al empezar la sesion se nombró una ponencia para que examinara el informe del doctor Mendaza sobre los casos de cólera que han ocurrido en Vizcaya.

Esta ponencia, formada por los señores Espada y Capdevila, se reunió enseguida, y despues de examinar dicho informe dió dictamen sobre las medidas de defensa que han de adoptarse contra la epidemia.

Examinado este informe por el Consejo en pleno, se acordó que proceda declarar sueltas las procedencias de Bilbao.

El dictamen de que se trata lo publicará probablemente mañana la Gaceta.

La epidemia en Bilbao

Bilbao 23.—Desde las nueve de la noche de ayer hasta las dos de la tarde de hoy, han ocurrido en Bilbao seis invasiones y una defuncion en enfermo de dias anteriores.

En Baracaldo siete invasiones y tres defunciones de atacados en dias anteriores.

En Erandio tres invasiones y tres defunciones de enfermos en dias anteriores. Dos dedos de alta.

En Begoña tres invasiones, una seguida de defuncion.

En Abando y Górvana una invasion y una defuncion de enfermo anterior.

En Sotillo dos invasiones y ninguna defuncion.

En Deusto dos invasiones.

En San Salvador una invasion y dos defunciones de atacados anteriores.

En Santroce una invasion y una defuncion de enfermo anterior.

En Portugalete, Lejona, Guecho, Aeznas, Algorta y Lequeitio no ha ocurrido novedad.

Supresion del Jurado

Berlin 23.—En determinados elementos del órden judicial gana terreno la idea de la supresion del Jurado y su reemplazo por los tribunales correccionales.—Fabra.

El Emperador y Bismarck

Paris 23.—Los periódicos de Berlin siguen aplaudiendo la iniciativa tomada por el Emperador de Alemania para una completa reconciliacion con el principe de Bismarck.

Oreen que este último sabrá apresar el acto llevado a cabo por el soberano alemán, y que las relaciones personales entre ambos quedarán pronto completamente consolidadas.

Algunos proponen que cuando regrese a Berlin el principe de Bismarck, el pueblo alemán le haga una manifestacion de simpatia, que haga olvidar al ex-gran Canciller los últimos disgustos sufridos, e inclinen su ánimo para prestar de nuevo su poderoso concurso para la grandeza de Alemania.—Fabra.

La causa de las patentes. Ha declarado hoy el Sr. Ostia. No ha comparecido el Sr. Ortiz de Rueda, sin que sepamos la causa. Para el lunes estan citados el Sr. Niembro y otros señores.

Teatro Real.

Hoy han dado principio en el Teatro Real los ensayos de la masacra, bajo la direccion del maestro Almaina.

La renovacion del abono continúa bajo los mejores auspicios. Los palcos, en casi su totalidad, han sido renovados por los que los disfrutaron en la temporada anterior. Lo mismo sucede con el abono a butacas.

El día 30 termina el plazo que la empresa tiene designado para la renovacion. Los Sres. Busato y Fernandez, pintores escenógrafos, llevan muy adelantado el decorado de la ópera nueva Manon Lescaut.

Lo mismo sucede con el vestuario, dirigido por el maestro Paris.

Pago a los maestros.

El gobernador de Sevilla ha dirigido el siguiente telegrama al señor ministro de Fomento:

«Hoy han ingresado en el Ayuntamiento de Cádiz 781 pesetas, único descubierta que habia en la provincia por obligaciones de la enseñanza por el año de 1892-93.»

Nada debe por tanto ningún Ayuntamiento de esta provincia, ni la Diputacion provincial, que ha cubierto el pago del aumento gradual de sueldo del mismo año. Tengo gran satisfacion en participarlo a V. E.»

ASUNTOS MUNICIPALES.

El teatro Español

El lunes, a las cinco de la tarde, se reunió la comision de Espectáculos, en union del Jurado literario designado por la Asociación de Escritores y Artistas, a fin de examinar la lista de la compañía.

El impuesto de Consumos

Esta tarde, a las cinco, se ha reunido la comision especial encargada de estudiar la sustitucion del impuesto de consumos en la forma que hoy se viene recaudando, con otro que rependa más equitativamente a los fijos del impuesto, con arreglo a lo acordado en la sesion municipal del 5 de Diciembre de 1892 y a la base 12 del presupuesto vigente de la Villa. Pero nos parece que para tratar de la transformacion de los impuestos, no tienen atribuciones los Ayuntamientos.

La «Puerta de España.»

El alcalde, acompañado del arquitecto municipal, Sr. Urioste, se ha hecho entrega esta mañana, a las once, de la Puerta de España del Parque de Madrid, colocada a la entrada del Paseo de las Estatuas, despues de examinar si la referida obra se ha terminado en armonia con las condiciones del contrato, y estudiando sobre el terreno las reformas complementarias que fueron precisas para el embellecimiento de aquella parte del Parque.

Estufa de desinfeccion

Una de las últimas adquiridas por el Ayuntamiento, ha sido instalada en la Estacion del Norte para verificar el saneamiento de las mercancías procedentes de las poblaciones donde haya epidemia.

El teniente de alcalde del Centro, D. Simon Sanchez continúa diariamente verificando una provechosa campaña de inspeccion sanitaria en su distrito, descomisando e inutilizando todas las sustancias alimenticias que resultan hallarse en mal estado para el consumo público.

El concejal Sr. Manzanera se ha encargado de la tenencia de alcalde del distrito del Hospital, en ausencia del Sr. Mendez Tejo.

Consumos.

Ayer bajó la renta de consumos 2,346'79 pesetas.

Noticias de San Sebastian.

Director CORREO. San Sebastian 23 (2 tarde).

A la recepcion celebrada hoy en Miramar han concurrido todas las autoridades y personas importantes.

Esta noche habrá toro de fuego en la plaza de la Constitucion, por ser la víspera del santo de la Princesa de Asturias. Ha sido invitada la Real Familia.

El gobernador ha suspendido el acuerdo de la Diputacion, incautándose del puerto de Pasajes.

Este asunto espalana mucho aquí a la gente de negocios.—Mencheta.

Un principe en el hospital

Director CORREO. San Sebastian 23 (1 30 tarde).

La baronesa ha sido procesada por esta. La Junta de Beneficencia niega a tener al principe Victor en el hospital, por no querer éste continuar en dicho establecimiento.

Consultado el juez, ha opinado que la Junta debe seguir cuidando de él, en atencion a la gravedad de su estado. No se habla aquí más que de este asunto.—Mencheta.

El cólera y «La Epoca»

Despues de publicar La Epoca, con aplauso, párrafos de un artículo de El Día, en que se dice que con declarar oficialmente el cólera, mientras no se demuestre bien, nada se alcanza, como no sea perjudicar al comercio y paralizar el trabajo. Y despues tambien de reproducir otro párrafo de El Correo, en que decíamos que todavía a estas horas no se habian declarado sueltas por sus respectivos gobiernos las procedencias de Marsella, Oporto y Londres, añade: «Es verdad. Pero por qué pensaban de otro modo los fusionistas cuando en 1885 mandaban los conservadores?»

Paes precisamente porque los conservadores aplicaban un sistema distinto del que crea La Epoca: sistema por el cual corrigió al Sr. Villaverde más tarde, al ser ministro de la Gobernacion.

Suscripcion.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes S. M. la Reina (10,000), Sr. B. (1,000), D. Francisco Sargamanga (25), Señor marqués de Aguilar de Campo (200), D. Lorenzo Medina (15), D. Manuel Lasarte (200), La Sociedad de casqueros (70), D. José Prat y Olaya (25), El inspector de vigilancia de la cuarta zona (119'05), Idem de id. (25'07), Otra entrega del mismo (56'30), Total (11.735'42).

Llegada del Sr. Sancho

El general Martinez Campos.—Congreso literario. Director CORREO. Barcelona 23 (1 20 tarde).

A las cinco de la mañana de hoy ha llegado a esta capital el arzobispo Sr. Sancho, procedente de Mahon, acompañado del canónigo Sr. Castellote y su mayordomo Sr. Maestro.

Ha sido recibido por el vicario general de esta diócesis, el dean de la catedral y el superior de los jesuitas, en cuya casa se alojó. Es visitado por gran número de personas, y permanecerá aquí hasta fin de mes.

El general Martinez Campos ha salido para Tarragona, con objeto de asistir a la misa de campaña que se dirá con motivo de las fiestas de Santa Tecla.

Hoy debe celebrarse la sesion preparatoria del Congreso literario; mañana se celebrará la inaugural, presidiendo el alcalde.

La salud pública buena.—Mencheta.

Riña entre panaderos.

Tres individuos panaderos, llamados Francisco Gabañas y Vazquez, de cuarenta y tres años, Pedro Pociña de treinta y uno y José Oriantano Rivas de veinticinco, estuvieron durante todo el día de ayer en las Ventas del Espíritu Santo, donde bebieron de lo lindo, regresando por la noche completamente embriagados.

Cuando iban por la calle de Carranza, trabáronse de palabras, viniendo a las manos y resultando el Gabañas con varias heridas graves en la cabeza y Pociña con heridas leves en la cara.

El primero ingresó en el hospital de la Princesa y los otros dos han sido detenidos.

Los «Padres de familia.»

El Sr. Gallierre Ceballos, abogado de la «Sociedad de Padres de familia», ha presentado hoy escrito al juzgado de guardia denunciando el Almanaque de las Dominicas por contener artículos ofensivos para la religion.

El juez de guardia ha mandado recoger los ejemplares que se hallen a la venta.

Visita del Sr. Recur.

La que ha hecho esta tarde al Sr. Aguilera, ha tenido por objeto el participarle que el producto de los carruajes cuya venta tiene anunciada, desva destinarse al alivio de los perjudicados en Villacañas y a los establecimientos benéficos.

Un individuo hospedado en la posada de La Parra, ha denunciado hoy al juzgado de guardia que le habian robado una cartera con 100 duros.

Ha sido detenido un dependiente de la citada posada.

Intoxicado.

Esta mañana, un niño de dos años y medio, habitante en la calle del Carnicer, núm. 3, bajó, fué curado en la sucursal de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, de síntomas graves de intoxicacion, por haber comido almendras amargas.

Registros de la Propiedad.

Es completamenta infundada la queja formulada en El Periódico por haberse previsto en abogados la interinidad de los Registros de la propiedad de Alicante y Piedrahíta, con perjuicio del preferente derecho que a los individuos del cuerpo de aspirantes a Registros concede el artículo 265 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria y el real decreto de 17 de Noviembre de 1890.

Cuando vacaron los indicados Registros, solo existian siete individuos del cuerpo de aspirantes a Registros, y todos estaban desempeñando otras interinidades, sin que ninguno tuviera pretendido que se le nombra para otro Registro de igual categoría; y como segun la última parte del art. 18 del citado real decreto la Direccion debe nombrar para desempeñar interinamente cada Registro vacante al aspirante de número preferente que lo hubiese solicitado, aunque se hallase desempeñando otro Registro, si éste fuere de clase inferior a aquel, es claro que no debió ni pudo legalmente nombrar a los aspirantes ya colocados para el desempeño interino del Registro de Alicante ni para el de Piedrahíta, porque no lo habian solicitado, y que si lo hubiese hecho sin mediar dicha solicitud, entonces si que habria lesionado el derecho de tales aspirantes a permanecer en sus interinidades mientras no solicitasen otras.

Crimen en Barrigüelo.

En Barrigüelo (Logroño) se ha cometido un horrendo crimen, cuya causa nadie se explica, pues la víctima gozaba de generales simpatias en la poblacion.

El muerto, llamado Francisco Calatrava, que habia salido ayer de madrugada a las faenas del campo, fué encontrado al

medio día, tendido en el camino, al lado de un gran charco de sangre.

Reconocido por los médicos el cadáver del infeliz Calatrava, se vió que tenia treinta y nueve profundas heridas de arma blanca, una de las que le dividia casi por completo el pescuezo, y además un tiro.

El autor de este crimen no ha sido descubierta.

El mar de Behring.

Londres 23.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rosebery, ha escrito a los Sres. Thompson y Tupper, del Canadá, dándoles las gracias en nombre de la reina Victoria por los servicios prestados en el arbitraje de las pesquerías del mar de Behring.

BALANCE DEL DIA

Reunido esta tarde el Consejo Superior de Sanidad, para estudiar con madurez todos los antecedentes que se han sometido a su examen sobre la epidemia en Bilbao, ha resuelto proponer que se declaren sueltas las procedencias de Bilbao.

En los pueblos de la Mancha y de Castilla, que tanto han padecido por las últimas inundaciones, ha causado efecto doloroso la actitud que ha tomado Almería incomodándose por el anticipo pedido para el remedio de aquellas desgracias.

Ha lastimado en la Mancha, sobre todo, tanto más dicha actitud, cuanto que Constanza, que en 1891 padeció más que Almería, lejos de alarmarse y protestar, ha contribuido desde el primer momento con la mayor espontaneidad al alivio de sus conciudadanos.

Para los pueblos perjudicados, la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. ha enviado hoy, por conducto de nuestro embajador en Viena, 2.000 francos.

Noticias recibidas hoy de San Sebastian autorizan a dar la noticia de que la Familia Real saldrá de allí la noche del miércoles para llegar a Madrid a las once menos cuarto de la mañana del jueves.

El ministro de la Gobernacion ha llegado a Villacañas, y así en este pueblo como en otros por donde ha pasado, ha tomado las disposiciones que le han parecido más eficaces, secundando las ya tomadas con excelente desseo.

Las cuestiones políticas continúan en un campés de espera, y no creemos se resuelvan hasta la semana próxima, en que volverán a reunirse los ministros.

La revista militar será mañana a las once, desde la fuente de Neptuno al Hipódromo.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 23 SETIEMBRE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with 4 columns: Description, Día 22, Día 23, Diferencia. Includes 4 0/0 perpét. int. c. (69.40 to 69.30), Id. fin mes. (69.50 to 69.35), Id. fin próximo. (69.75 to 69.65), 4 0/0 perp. ext. c. (77.25 to 77.20), Id. fin mes. (77.15 to 77.10), Id. fin próximo. (77.60 to 77.55), Billetes Cuba 1886 (108.50 to 108.60), Billetes Cuba 1890 (97.00 to 97.10), Banco de España (359.00 to 360.00), Banco Hipotecario (99.20 to 99.20), Id. obligacion 5 0/0 (83.25 to 83.25), Id. cedulas 4 0/0 (83.25 to 83.25), Compañía arrendataria de tabacos (169.00 to 169.50).

Cambios sobre el extranjero.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes PARIS (A la vista, 00.00 per 100, beneficio al papel), LONDRES (A 3 div., id., 00.00), (A 60 div., id., 00.00), (A 90 div., id., 00.00).

Premio del oro: 19'00 por 100

Aspecto de la Bolsa

Los fondos sostenidos; pero sin que las negociaciones tomen el desenvolvimiento que requieren los asuntos de crédito.

La tendencia de los mercados respecto a nuestros fondos resulta bonancible y algo parece notarse esta actitud, aun en el círculo estrecho a que vienen reducidas las operaciones bursátiles en esta plaza.

Falta sin embargo un elemento importante para que la contratación de los efectos públicos adquiera la importancia de otras épocas.

Las negociaciones a plazo que llevan en sí el aliciente de un arbitraje a producir algun aumento del interés asignado a los fondos del Estado, están reducidas a la más mínima expresion.

Aparte del móvil del interés individual a que estas operaciones se contraen, producen en el movimiento general de la Bolsa el resultado de sostener las cotizaciones y la apreciacion de los signos de crédito, por lo mismo que en su accion constante contienen en su justo limite el rumbo de la oferta y la demanda.

A esta falta de la contratación a plazo puede agregarse el alto interés de cinco y medio por ciento para las operaciones de préstamo y crédito.

Si el interés del dinero colocado en fondos públicos viene a ser un 5.75 por 100, evidente es que no hay margen para hacer pignoraciones con estos valores, añadiendo el timbre y corretaje; y por lo tanto, falta al comercio y a la contratación de Bolsa el ventajoso medio de acudir a los prestamos para sus negocios y necesidades.

Retas, pues, son otras de las causas que producen la paralización del mercado de efectos públicos.

La cotización de esta tarde viene a ser la siguiente: El 4 por 100 interior al contado se ha contratado a 69.35 y 30; a fin de mes 69.40 y 35, y a fin de Octubre entre 69.70 y 60, terminando a 69.65.

El exterior de 77.90 a 77.20. El amortizable 77.50 y 55. Los billetes de Cuba de 1886 a 108.50 y 60, y los de 1890 a 96 por 100 y 97.10. Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 99.20.

Con un entero más las acciones del Banco de España; esto es: 359 y 360 por 100. Las de tabacos pedidas de 170.50 a 169.50. No se han cotizado francos. Los cheques sobre Londres a 30'43 pesetas libra esterlina. La bonificación de cupones 19'50 por 100.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 69'40 dinero; fin de Octubre, 69'65 dinero.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 23 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 69'46.—Exterior, 4 por 100, 77'36.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cuba, 1886, 108'75.—Cuba, 1890, 96'87.—Nortes, 33'55.—Colonial, 83'50.—Francia, 00'00.—Orleans, 00'00.—Armas.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'15. Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'25.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Setiembre 23 a las cinco de la tarde. Al Oeste de Lisboa se encuentra el núcleo de una borrasca importante. El barómetro ha bajado considerablemente en casi todas partes. La lluvia es bastante general, pues se extiende por todo el Norte y Noroeste y parte del Centro, del Oeste y del Sur. En las Azores se ha restablecido la presión, que bajó ayer 7 mm.

La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 29° en Alicante, y la más baja de 11° en Oviedo.

En Madrid todo el día ha estado cubierto y amenazador, pero no ha llovido. El viento, moderado, sopló por la mañana del Sur y Sudoeste, llamándose luego al Norte.

La temperatura máxima llegó a 18° y la mínima a 10'5. Es probable que haya mal tiempo de lluvias y vientos del Sudoeste.

El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principa, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la misma, 20° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 18° sobre 0. La máxima fué de 21° sobre 0. La mínima, de 11° sobre 0.

El barómetro marca 703 milímetros.—Variable con tendencia a lluvia 6 viento.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron ayer sin entregarlos siguientes:

Central.—Audeux: Alejandro Martinez, Lieta. —Málaga: Ceferino Alonso, idem.—Barcelona: Enrique Ribas, idem.—Valencia: Meliton Vega, idem.—Duesoeloflor: Stephane, Gran Hotel Brusel.—Cangas Tingo: José Martinez, Lavapalos, 21.—Ligueras: Antonio Manzano, Infantes, 10.—Valladolid: Francisco Garcia.—Alcalá Henares: José Aguado, Abada, 25.—Villajoyosa: Vicente Ibarra.—Torrjón: Teófilo Prieto, Luna, 6.—Soria: Pablo Garcia, Comercio.—Vigo: Amat, hermanas.—Montijo: Quemada Martinez Compañía.—Riava: Félix Moreno, Valverde, 41, primero.—Jadraque: José Miguel, Atocha, 10 y 21.

Nordeste.—Leon: E. José Sanchez, Francisco Rio, 4.—Francisco Sanchez, Limon, núm. 22.

Norte.—Sevilla: Federico Sevillano, Castillo, 5, segundo.—Logroño: Gregorio Burgos, calle San Mateo, 3, segundo.

Oeste.—Málaga: Gabriel Garcia, Agnas, 4.—Idem: Martino Granessas, Toledo, 111.

Sur.—Salamanca: Santiago Mazán, Salitre, 28.—Bélmex: José Romero, Ave María, 19.

CHARADA.

A casa de doña Tres a un prima dos tres fui yo, y a todos los que acudimos nos dieron un rico dos.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

Solucion a la charada de ayer.

CA CHO RRO.

Consejos del doctor. De la melancolia.

La melancolia es la compaña inseparable de toda enfermedad que asienta en el estómago. Así, cuando se va a una persona ponerse triste y melancólica, por supuesto, se puede tener la seguridad de que la causa reside en el estómago. Es que estas afecciones dejan bien poco reposo a los pacientes: en efecto, antes de comer, calambres y retortijones de estómago; despues de las comidas, digestion difícil, pesadez, eructos ácidos o sulfurosos, náuseas y vómitos. Así, en lugar de culpar a estos degenerados y de censurarles por lo que se llama su mal carácter, sería más humano cuidarlos, y la cosa es fácil.

Pueden leerse, en efecto, en el informe presentado a la Academia de Medicina de Paris, un gran número de curaciones de afecciones de este género, obtenidas por las pastillas y los polvos de carbon del doctor Belloc. Los estómagos más delicados soportan perfectamente las pastillas del doctor Belloc a la dosis de tres ó cuatro despues de cada comida. Fabricacion y por mayor: L. Frere, 10, rue Jacob, Paris, A. Champigny y Compañía, sucesores.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 24 de Setiembre

Cubierto de 5 pesetas. Sopa de almexas. Bacaladas de laugosta. Fricas de ste. Menestra de legumbres. Solomillo reducido al Jerez. Magdalena francesa y helado.

